

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S. A.

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, a las diecinueve horas con veinte y cinco minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Uruguay y Nueva York, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 25 de marzo de 2015, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Al no encontrarse presente el Presidente con la conformidad de los asistentes, por unanimidad actúa como Presidente Adhoc de la Junta el señor José Alfonso Pérez Pinto, y como secretario Adhoc de la misma, el señor Fabián Guevara Romero. El señor Presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 78,73% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quórum legal y estatutario. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: (ANEXO 2)

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo quinto del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S. A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, junta que se realizará el día viernes 10 de abril de 2015, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Uruguay y Nueva York, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;*
 - 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;*
 - 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;*
 - 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014;*
 - 5. Distribución de los beneficios sociales; y,*
 - 6. Lectura y Aprobación del Acta*
-

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la compañía, señor Orlando Medardo Bastidas Suárez, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Uruguay y Nueva York

Riobamba, 25 de marzo de 2015 Manuel Antonio Inca Cifuentes GERENTE GENERAL."

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Toma la palabra el señor Manuel Antonio Inca Cifuentes e informa que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías y con el Servicio de Rentas Internas. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante.

El señor gerente general de la compañía, ha puesto a consideración de los accionistas el informe de gerencia general del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. Interviene el señor José Pérez Pinto y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Manuel Inca Cifuentes, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S.A.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, : (i) Aprobar el informe presentado por la gerencia general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 3)**.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Por no encontrarse el Presidente, el secretario da lectura al informe entregado por el Presidente el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el secretario solicita que se adjunte como documento habilitante.

El señor presidente adhoc de la compañía, ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. Interviene el accionista señor Edwin Francisco Gavidia Madrid y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S.A.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente,: (i) Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 4)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El señor gerente general, manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario señor ORLANDO MEDARDO BASTIDAS SUÁREZ correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante.

El señor presidente de la compañía, ha puesto a consideración de los accionistas el informe de comisario del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. Interviene el señor Manuel Antonio Inca Cifuentes y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por todos los accionistas asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S.A.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente (**ANEXO 5**)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Interviene el señor gerente general manifiesta que se ha puesto a disposición de los accionistas el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. Manifiesta que como se puede evidenciar en el ejercicio económico 2014 la compañía tiene una utilidad de USD 671,64. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas a los indicados balances y estados financieros. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Edwin Francisco Gavidia Madrid mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 sean aprobados. La moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Manuel Inca Cifuentes, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S.A.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente (**ANEXO 6**)

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Interviene el señor gerente general manifiesta que como se puede evidenciar en el ejercicio económico 2014 la compañía tiene una utilidad de USD 671,64. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Edwin Francisco Gavidia Madrid mociona que las utilidades que refleja en los balances no sea repartida y que dicho valor sea para futuras capitalizaciones, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN: La Junta Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S.A.**, con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente, por unanimidad resuelve: (i) Aprobar para que el valor por utilidades no sea repartida y que dicho valor sea para futuras capitalizaciones, el mismo que se adjunta al expediente.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veintiun horas con cinco minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaría se de lectura al acta, la misma que es aprobada por 100 % de los accionistas concurrentes, en su integridad. El señor Presidente Adhoc agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las veintiun horas con quince minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente Adhoc y Secretario Adhoc que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



José Alfonso Pérez Pinto
PRESIDENTE ADHOC DE LA JUNTA



Fabián Guevara Romero
SECRETARIO ADHOC DE LA JUNTA